



Quito, 13 de febrero del 2026

OFICIO No. IMP-OFI-2026-002-Q

**CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
MOVIMIENTO POLITICO PROVINCIAL IMPARABLES**

De conformidad con lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República Del Ecuador, Código de la Democracia y el artículo 6 del Régimen Orgánico del Movimiento Imparables.

CONVOCO:

A las y los miembros de la Asamblea Provincial del Movimiento Provincial IMPARABLES (adherentes permanentes) a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día **miércoles 18 de febrero de 2026, a las 18h00**, mediante modalidad telemática, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del proyecto de reformas al régimen orgánico del Movimiento Imparables; y resolución.
2. Para el efecto, el link de ingreso a la sesión es:
<https://us02web.zoom.us/j/6289619024?pwd=QbDlyQWgm0GTdF0AXpAe6NFPYD7BZA.1&omn=85833104515#success>

De conformidad con lo previsto en el régimen orgánico, dispóngase por secretaría la publicación de la presente convocatoria en la página oficial y redes sociales del movimiento.

La asistencia de cada integrante es obligatoria, a fin de garantizar la validez de las resoluciones adoptadas.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi distinguida consideración.

Atentamente,

Wilson Merino

Rivadeneira

Director Ejecutivo

C.c: Secretaría General